

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10174** SIMA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 17 de octubre de 2016, la junta general de accionistas de SIMA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. (la "Sociedad") ha acordado, entre otros, la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Los socios que no hubieran votado a favor de la sustitución del objeto social o de la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada podrán separarse de la Sociedad.

El derecho de separación habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio.

Madrid, 15 de noviembre de 2016.- D. Ángel Ferrera Martínez, Administrador único.

ID: A160083532-1